La comunicación hace parte de la implementación de la política monetaria en la medida que permite la explicación de las decisiones tomadas y contribuye a guiar las expectativas económicas de los agentes.

El esquema de comunicación de la política monetaria se lleva a cabo por medio de diferentes canales:

- **Comunicado y rueda de prensa:** Inmediatamente después de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) se publica un comunicado indicando cuáles fueron los elementos más relevantes para la toma de la decisión de política monetaria. Al tiempo, en la rueda de prensa a cargo del gerente general del Banco y el ministro de Hacienda, se informa y explica la decisión. La lectura del comunicado, así como la sesión de preguntas de la rueda de prensa es transmitida en tiempo real por medio de canales virtuales.
- **Minutas:** el tercer día hábil siguiente a la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) se publican, en español y en inglés, las minutas donde se describen las posturas generales de los miembros de la JDBR que llevaron a la decisión final de política monetaria.
- **Informe de Política Monetaria (IPM):** Es realizado por el equipo técnico del Banco y se publica en los meses de enero, abril, julio y octubre, el segundo día hábil después de la reunión de la JDBR. Este presenta una evaluación del estado actual de la economía y los pronósticos de variables macroeconómicas importantes, como la inflación y el producto. Las conclusiones del IPM no necesariamente representan la posición de los miembros de la JDBR.
- **Presentación del IPM por parte del Gerente Técnico :** el cuarto día hábil después de la reunión de la JDBR, el gerente técnico del Banco presenta los principales mensajes del IPM. También resuelve las inquietudes de analistas y periodistas sobre el IPM.
- **Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República :** cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la JDBR presenta dos veces al año (en marzo y julio, en los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso), un informe de gestión al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. En este informe, además, presenta una explicación de la racionalidad de las decisiones de política monetaria, cambiaria y crediticia de la JDBR. También se presenta una descripción del nivel de las reservas internacionales y la situación financiera del Banco de la República.